

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia por el procedimiento de liquidación complementaria en concepto de Sucesiones y Donaciones.

Concepto: Sucesiones y Donaciones

Procedimiento: Liquidación complementaria

Órgano responsable: Servicio Territorial

Lugar de comparecencia: Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>LIQUIDACIÓN</u>
Jesús A. Vivas Rodríguez	11.775.607-K	Virgen Guadalupe 8 Badajoz	6522020003992
Mª Angeles Morán González	8.804.544-Y	Rubén Darío 11 Badajoz	6522020003301
Luis M. Martínez Moreno	8.782.900-M	Diego Sánchez B. 4 Badajoz	6522020003362
Fco. J. Martínez Moreno	8.825.225-X	Plaza Autonomía 5 Badajoz	6522020003353
Manuel Martínez Moreno	8.799.148-S	Plaza Cervantes 5 Badajoz	6522020003326
José Mª Martínez Moreno	8.813.660-Z	Alonso A. Balcázar 1 Badajoz	6522020003344
Julia Pacheco Vinagre	8.774.864-L	Alcaraz y Alenda 8 Badajoz	6522020003581
Alberto Pacheco Vinagre	76.232.475-X	Adolfo Aznar 21 Zaragoza	6522020003572

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.